

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE INFOQUALITY S.A.**

Quito, 08 de abril de 2016.

**Señores  
INFOQUALITY S.A.  
Presente.-**

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros referente al año 2015:

1. La administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,



**Elena Yáñez  
Comisario  
C.I. # 0602512030**

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE INFOQUALITY S.A.**

**Quito, 18 de abril de 2017.**

**Señores  
INFOQUALITY S.A.  
Presente.-**

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros referente al año 2016:

1. La administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,



**Elena Yáñez  
Comisario  
C.I. # 0602512030**

# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INFOQUALITY S.A.

Quito, 20 de abril de 2018.

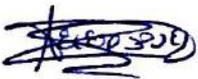
Señores  
**INFOQUALITY S.A.**  
Presente.-

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros referente al año 2017:

1. La administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,



Elena Yáñez  
**Comisario**  
**C.I. # 0602512030**

## **INFORME DEL GERENTE**

Quito, 06 abril de 2016

Señores Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**INFOQUALITY S.A.**  
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley y los Estatutos de la Compañía INFOQUALITY S.A., en el ejercicio de mis funciones como Gerente General, me permito poner a su consideración, el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2015 con el siguiente contenido.

### **INFORME EMPRESARIAL**

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2015, no han sido muy favorables, toda vez que la compañía no ha logrado incorporar a nuevos clientes ni cumplir con las metas de ventas planteadas.

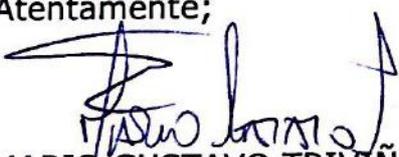
### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante mi gestión como Gerente General de la Compañía, se han cumplido con todas las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, como también se ha cumplido con todas las instrucciones y disposiciones emanadas en cada una de las reuniones de la Junta General de Socios.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y legales no se han presentado eventos relevantes salvo los normales que hacen relación al día a día del negocio, y que se han puesto oportunamente en su conocimiento, sin embargo de ser necesario quedo atento a solventar cualquier inquietud adicional que requieran.

Atentamente;

  
**MARIO GUSTAVO TRIVIÑO**  
**GERENTE GENERAL**  
**INFOQUALITY S.A.**

## **INFORME DEL GERENTE**

Quito, 10 abril de 2018

Señores Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**INFOQUALITY S.A.**  
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley y los Estatutos de la Compañía INFOQUALITY S.A., en el ejercicio de mis funciones como Gerente General, me permito poner a su consideración, el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre de 2017 con el siguiente contenido.

### **INFORME EMPRESARIAL**

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2017, no han sido muy favorables para la compañía debido a que no se han podido recuperar la cartera de clientes y no se ha logrado cumplir con las metas de ventas planteadas.

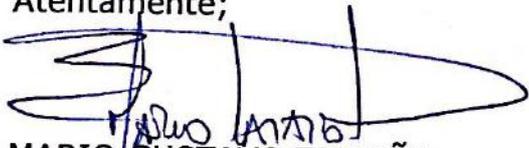
### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante mi gestión como Gerente General de la Compañía, se han cumplido con todas las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, como también se ha cumplido con todas las instrucciones y disposiciones emanadas en cada una de las reuniones de la Junta General de Socios.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y legales no se han presentado eventos relevantes salvo los normales que hacen relación al día a día del negocio, y que se han puesto oportunamente en su conocimiento, sin embargo de ser necesario quedo atento a solventar cualquier inquietud adicional que requieran.

Atentamente;



MARIO GUSTAVO TRIVIÑO  
**GERENTE GENERAL**  
**INFOQUALITY S.A.**

## **INFORME DEL GERENTE**

Quito, 10 abril de 2017

Señores Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**INFOQUALITY S.A.**  
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley y los Estatutos de la Compañía INFOQUALITY S.A., en el ejercicio de mis funciones como Gerente General, me permito poner a su consideración, el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2016 con el siguiente contenido.

### **INFORME EMPRESARIAL**

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2016, no han sido muy favorables para la compañía debido a que no se han podido recuperar la cartera de clientes y no se ha logrado cumplir con las metas de ventas planteadas.

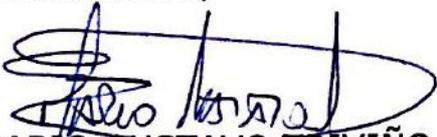
### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante mi gestión como Gerente General de la Compañía, se han cumplido con todas las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, como también se ha cumplido con todas las instrucciones y disposiciones emanadas en cada una de las reuniones de la Junta General de Socios.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y legales no se han presentado eventos relevantes salvo los normales que hacen relación al día a día del negocio, y que se han puesto oportunamente en su conocimiento, sin embargo de ser necesario quedo atento a solventar cualquier inquietud adicional que requieran.

Atentamente;



**MARIO GUSTAVO TRIVIÑO**  
**GERENTE GENERAL**  
**INFOQUALITY S.A.**